

# **OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS**

## **INFORME SEMANAL URUGUAY N°178**

**Período del 28/01/04 al 04/02/05**

Montevideo – Uruguay

1. Gral (R) Oscar Pereira: se conoció fallo del Tribunal de Honor
2. Nombramientos en el Ministerio de Defensa
3. Continúa actividad de efectivos militares en combate a incendios
4. Rescate de la Armada Nacional
5. Falleció ex Cdte. en Jefe del Ejército
6. Ascenso en suspenso
7. Ministro de Defensa Nacional devolvió viáticos
8. Caso Juan María Bordaberry
9. Asumió nuevo Cdte. en Jefe del Ejército
10. Cruce de palabras entre Paulós y Berrutti
11. Editorial: El Protagonismo de Iván Paulós
12. Ministro Fau presentó libro sobre políticas de Defensa
13. Reunión de futura Ministra con los Comandantes en Jefe
14. Falleció Mayor (r) Brum Canet
15. Asumió Gral. Saavedra como Cdte. de la Div. IV de Ejército
16. Opinión: De gorilas y robots
17. Caso Gelman

### **1. Gral (R) Oscar Pereira: se conoció fallo del Tribunal de Honor**

Se conoció esta semana el fallo del Tribunal de Honor del Ejército que, homologado por el Poder Ejecutivo, impuso sanciones económicas y morales al Gral. (R) Oscar Pereira, quien en libro recientemente editado cuestionó el silencio militar por las violaciones a los DDHH durante la dictadura y criticó a los altos mandos del Ejército que actuaron en los últimos 30 años. La medida supone que Pereira perderá el derecho a citar su grado militar, a usar el uniforme, y a ocupar cargos en el Ministerio de Defensa Nacional. En materia económica, personalmente, pasará a cobrar 1/3 de su jubilación, y el resto lo recibirá su esposa. Mientras el designado Subsecretario de Defensa, Dr. José Bayardi (Vertiente Artiguista/Encuentro Progresista-Frente Amplio) reiteró su postura a favor de revocar el fallo, pero consignó que el juicio definitivo tendrá que asumirlo Tabaré Vázquez, el Ministro de Defensa Nacional, Prof Yamandú Fau (Foro Batllista/Partido Colorado) señaló que el fallo es del Ejército y advirtió que el Poder Ejecutivo sólo se limitó a verificar el cumplimiento de los procedimientos legales. Por su parte, el Gral. (R) Pereira criticó la actitud de sus colegas, el Presidente de la República y el Ministro Fau. Entiende que la decisión del Poder Ejecutivo de homologar el fallo "ratifica" lo actuado por las FFAA durante la última dictadura militar, "a contrapelo del mundo". En entrevista con El País, Pereira declaró que dicho fallo "desmotiva" posibles autocríticas futuras en el seno del Ejército, y afirmó que hay militares retirados que aún tienen "gran influencia". Puntualizó especialmente que la homologación fue una decisión política, ya que legalmente el Poder Ejecutivo no estaba obligado a hacerlo. También dijo que un grupo de militares en actividad y retirados pretendió dar ejemplo al resto de los uniformados castigándolo por dar una versión de hechos contrapuesta a la oficial del Ejército. "Yo apoyé fervientemente el golpe de Estado, que después fue un fiasco. Estuve de acuerdo en aplicar procedimientos extremos: no me tocó aplicarlos, pero apoyé moralmente ese tipo de actitud. Viví toda esa época como una guerra. Pero con el paso del tiempo tomé conciencia de los reclamos. Asesinar a una persona, enterrarla, unido a la desnaturalización materna de un recién nacido, entrar a una casa y hacer una requisa, o violar a mujeres, no son actos que estén

en una guerra y no deben apoyarse”, señaló Pereira. El militar retirado confía en que el gobierno electo rectifique el fallo del Tribunal: “Y si deja ese fallo como está, será porque lo comparte” (Búsqueda 3-2).

(El País Sección NACIONAL 28-01-05. Búsqueda Sección POLÍTICA y La República Sección POLÍTICA 3-2-04)

## 2. Nombramientos en el Ministerio de Defensa

El día 29-01 el matutino La República informó acerca del supuesto nombramiento, por parte del Ministro de Defensa Nacional, Prof. Yamandú Fau, de tres nuevos agregados militares. La nota criticaba una decisión de este tipo por hacerse a un mes de que Fau abandone su cargo. Además, citando a una fuente militar, señalaba que el nombramiento de Agregados Militares "es un oscuro mecanismo de premios y castigos" usado en el Ministerio de Defensa, sobre todo desde que asumió el Prof. Fau. Hacía notar además el alto costo de enviar a oficiales a ese tipo de puestos en el exterior, indicando que durante la gestión de Fau se ha duplicado el número de Agregados Militares. Al siguiente día, el mismo diario publica una carta del Prof. Fau en la que se indica que la resolución aludida por La República no nombraba Agregados Militares sino que sólo establecía el envío del C/N Enzo Baudo a EE.UU. como Asesor de la Junta Interamericana de Defensa. Además, los Cnel. (Av.) Hugo Ferrari y Cnel. Néstor Casuariaga iban a Madrid en un curso de 55 días sobre Altos Estudios Estratégicos, invitados por autoridades españolas. Por otra parte, El Observador informa que el Ejército ya definió a los dos Edecanes militares que acompañarán a las futuras autoridades. El Cnel. Sergio D'Oliveira (Director del Hospital Militar) será el Edecán de la Ministra de Defensa, y el Cnel. Ruben Yáñez (Jefe de la División IV de la Dirección Nacional de Inteligencia del Estado) será el Edecán Presidencial. La FAU propuso una lista y la Armada solo definió por ahora el Edecán de Berrutti. Será el C/N Hugo de Barros, Cdte. del Buque Escuela Cap. Miranda.

(La República Sección POLÍTICA 29 y 30-01-04. El Observador Sección URUGUAY 3-02-05)

## 3. Continúa actividad de efectivos militares en combate a incendios

Antes de las importantes lluvias acaecidas en todo el país entre el 30 y el 31 de enero, efectivos del Ejército y la Fuerza Aérea continuaban colaborando con Bomberos en el combate a distintos focos en el interior del país. El Observador destaca especialmente la labor cumplida por soldados y pilotos durante el incendio que destruyó, entre otras cosas, el 58% del área del Parque Nacional de Santa Teresa, 300 kms. al E de Montevideo. (Ver Informe Uruguay 177)

(El Observador Sección URUGUAY 30-1-05)

## 4. Rescate de la Armada Nacional

El guardacosta ROU 70 de la Armada Nacional rescató esta semana a los cuatro tripulantes del pesquero Sol Puente I que habitualmente opera desde el puerto de Piriápolis (100 kms. al E de Montevideo). La embarcación se encontraba realizando faena de pesca a unas 23 millas al suroeste de Punta del Este cuando se quedó sin motor y con el cabo del ancla cortado. El patrón de Sol Puente I pidió auxilio a las autoridades marítimas de Punta del Este. En su ayuda zarpó el guardacosta que lo ubicó cuando se encontraba al garete. Uno de los tripulantes del pesquero fue atendido por personal médico.

(El País Sección NACIONAL 31-1-05) REVISAR

## 5. Falleció ex Cdte. en Jefe del Ejército

El ex Cdte en Jefe del Ejército entre 1974 y 1978, y notorio dirigente de la dictadura cívico militar, Tte. Gral. Julio César Vadora falleció a los 84 años, el día 31-01. A su sepelio asistieron algunas de las más notorias figuras de la dictadura militar. En el sepelio habló el actual Cdte de la División de Ejército I, Gral. Juan Córdoba, quien dijo que "su huella quedará indeleblemente estampada" y que su muerte "enluta al Ejército" por "la pérdida de un viejo, querido y fiel servidor de la Patria", que prestara "servicios meritorios" a la Fuerza y al país. También estuvo presente el entonces Cdte. en Jefe del Ejército, Tte. Gral. Santiago Pomoli, y otros altos oficiales retirados y en actividad. Ni el Ministro de Defensa, Yamandú Fau, ni el Subsecretario Elías Bluth, asistieron al servicio fúnebre. Mientras muchos ex militares coincidieron en resaltar la figura de Vadora,

Irma Leites, de Plenaria Memoria y Justicia, fue muy crítica al afirmar que estuvo involucrado en la coordinación represiva en el Cono Sur (Plan Cóndor). "Habiéndolo conocido en la cárcel y sabiendo cómo organizaba las torturas, realmente no puedo lamentar su muerte", señaló. Vadora fue acusado por organismos no gubernamentales por violaciones a los DDHH y sospechado de numerosos crímenes cometidos durante la dictadura. En los cuatro años que en que fue Cdte. en Jefe se produjo el mayor número de desapariciones de uruguayos tanto en Uruguay como en el exterior. Su captura con fines de extradición, junto a la de otros militares, fue requerida desde la República Argentina por el Juez Rodolfo Canicoba Corral, por los crímenes cometidos en el marco del denominado Plan Cóndor.

(El País Sección NACIONAL, El Observador Sección URUGUAY, La República Sección POLÍTICA 1-2-05 Búsqueda Sección POLÍTICA 3-02-05)

## 6. Ascenso en suspenso

Se mantiene la indefinición de los miembros de la Comisión Permanente del Poder Legislativo en torno a la decisión de otorgar la venia a la solicitud de ascenso a General del Cnel. Humberto Forli, quien ocuparía la vacante dejada por el Tte. Gral. (R) Santiago Pomoli. El ascenso de Forli se dió a conocer a fines de diciembre junto a cambios en los destinos del Generalato del Ejército (Ver Informe Uruguay 177), luego de largas negociaciones entre el gobierno saliente y el electo. Esta semana, los cinco legisladores de la izquierda sostuvieron que los datos sobre Forli eran insuficientes para poder pronunciarse, e impulsaron un pedido de "ampliación de información" al Poder Ejecutivo. Fuentes políticas explicaron a Búsqueda que el gobierno electo tiene "dudas" sobre las condiciones y méritos profesionales y personales de Forli, pero negaron que esas "dudas" se relacionen con su participación en violaciones de los DDHH durante la dictadura. El EP-FA impulsa el ascenso del Cnel. Miguel Dalmao, dado que según fuentes consultadas por El Observador, entiende que este es el Coronel con mayor prestigio entre sus pares y de mejor puntuación para ascender a General. Según la misma fuente, la izquierda pretende enviar una señal a la interna militar: "Con los ascensos se debe prestigiar el profesionalismo y evitar el amiguismo". Por otro lado el Presidente de la República, Dr. Jorge Batlle y el Tte. Gral. (R) Pomoli respaldan a Forli.

(El Observador Sección URUGUAY 1 y 4-02-05, La República Sección POLÍTICA 1, 3 y 4-02-05, Búsqueda Sección POLÍTICA 3-02-05)

## 7. Ministro de Defensa Nacional devolvió viáticos

El Ministro de Defensa Nacional, Prof. Yamandú Fau, anunció ayer que reintegrará al Estado viáticos por alrededor de USD 900 que, reconoció, corresponden a su estadía en la ciudad de París, tras publicarse varias denuncias sobre gastos de su viaje por Europa y África en Enero. A mediados de enero y en medio de su viaje, Fau debió salir al cruce de versiones que señalaban un supuesto malestar militar por algunas actitudes del Ministro. Una de ellas era la suspensión de misiones de entrenamiento de Oficiales del Ejército al exterior para que hubiera recursos para su traslado a Europa y Africa, y otra tenía que ver con un viaje de su hijo a la Base Científica de la Antártida, adonde concurrió con su novia. Fau negó que su viaje haya postergado el de los Oficiales y, sobre lo de su hijo, explicó que el joven "fue invitado" y que en ningún momento ordenó que se le diera un tratamiento preferencial en la Base

(La República Sección POLÍTICA 1-2-05 El País Sección NACIONAL 2-2-05 El Observador Sección URUGUAY 3-2-05)

## 8. Caso Juan María Bordaberry

La Fiscal Ana M. Tellechea apeló la sentencia de la Jueza Fanny Canessa quien sostuvo que el ex Presidente de la República Juan M. Bordaberry, que disolvió las Cámaras Legislativas iniciando el Golpe de Estado de 1973 no puede ser juzgado por atentado a la Constitución porque en el caso ya existe cosa juzgada. En un escrito de cuatro páginas Tellechea rechazó los argumentos de Canessa y sostuvo que no puede hablarse de cosa juzgada porque para ello debieron existir "investigaciones agostadas", lo que no ocurrió. Según Canessa, Bordaberry ya fue juzgado por la Suprema Corte de Justicia (SCJ) en 1986 cuando desestimó por razones de

forma una denuncia promovida por el entonces Diputado frenteamplista Nelson Lorenzo Rovira por el mismo delito.  
(EL Observador Sección URUGUAY 2-2-05 y Búsqueda Sección POLÍTICA 3-2-05)

### 9. Asumió nuevo Cdte. en Jefe del Ejército

En una ceremonia oficial en la Sede del Comando General del Ejército celebrada el 1-02, asumió como nuevo Cdte. en Jefe de la Fuerza, el Tte. Gral. Ángel Bertolotti. En su discurso, aseguró que el próximo cambio de gobierno "no afecta a la institución militar", sino que forma parte de "la natural evolución que implica el proceso democrático". La fuerza "mantendrá en toda circunstancia la actitud que corresponde en la conducción de las relaciones institucionales; por tanto, se dirigirá a cimentarlas y aportar a favor de la obtención de los normales equilibrios, en una relación fluida y de comprensión entre la autoridad civil legítima y las instituciones del profesional militar". El nuevo Cdte. sostuvo que mantendrá una "continuidad" de "marco conceptual" en su conducción respecto a su antecesor Santiago Pomoli. No se refirió a la temática de las violaciones a los DDHH perpetradas durante la dictadura cívico militar, como si lo había hecho en su asunción el Tte.Gral. (R) Pomoli, quien en aquella oportunidad había afirmado que era "el momento de aceptar, de forma concluyente y para siempre, lo que la inmensa mayoría de nuestros conciudadanos laudó", en alusión a la ley que no permite juzgar por dichos hechos a militares, policías y asimilados. Bertolotti insistió en la "importancia vital" que tendría para su fuerza la aprobación de las nuevas leyes orgánicas de las FFAA y del Ejército, así como la reforma de la ley de pasividades militares. Destacó también su "voluntad de apoyar" las Operaciones de Mantenimiento de Paz en el exterior. "A título de ejemplo, un soldado puede adquirir un terreno, o los materiales para construir en sus horas de descanso una vivienda digna con los ingresos genuinos que obtiene en el cumplimiento de una Misión de Paz", aseguró. Al evento no asistieron ni los Presidentes de la República saliente, Dr. Jorge Batlle, y electo, Dr. Tabaré Vázquez. Sí acudieron el actual Ministro de Defensa Nacional, Prof. Yamandú Fau, la designada Ministra del ramo, Dra. Azucena Berrutti, así como otros altos dirigentes de los Partidos Nacional, Colorado y Encuentro Progresista-Frente Amplio. A propósito del discurso del Tte. Gral. Bertolotti, la Dra. Berrutti afirmó: "Sus preocupaciones con relación a la Defensa Nacional, al fortalecimiento de los lazos con la sociedad y desde luego las preocupaciones presupuestales son todos elementos que compartimos", afirmó. Terminado el acto, hubo un episodio de tensión entre la Dra. Berrutti y el Gral (R) Iván Paulós.

(El Observador Sección URUGUAY, El País Sección NACIONAL La República Sección POLÍTICA 02-02-05 Búsqueda Sección POLÍTICA 3-2-05)

### 10. Cruce de palabras entre Paulós y Berrutti

Inmediatamente finalizado el acto de asunción del nuevo Cdte. en Jefe del Ejército, cuando la Dra. Berrutti se acercó a saludar al Tte. Gral. Bertolotti, se presentó ante ella el Gral. (R) Iván Paulós, quien inició un corto y tenso diálogo. Paulós le reprochó a la futura Ministra de Defensa Nacional el haber tratado a los militares "como robots" en algunas declaraciones de prensa previas, lo que a su juicio y al "sentir de mucha gente" podía conllevar "algunas implicancias negativas". Berrutti le respondió que su deber era no discutir con él en ese momento. Los matutinos El País y La República reprodujeron el día 2-2 distintas versiones sobre el diálogo, que además fue captado por la televisión. Además de participar activamente, como militar en actividad, en el planeamiento y ejecución del golpe de Estado de 1973, el Gral. Iván Paulós ocupó diversos cargos en el gobierno cívico militar, como el de Jefe del Servicio de Información y Defensa (Inteligencia Militar). Luego de pasar a retiro en 1981, se constituyó en uno de los dirigentes más notorios y apoyados del Círculo Militar –organización social que nuclea a militares en actividad y retirados- desde donde ha criticado diversas medidas de los gobiernos democráticos en relación a las FFAA. Se ha expresado también numerosas veces en contra de lo que considera "revisionismo" y "revanchismo" por parte de sectores políticos y sociales que critican la actuación del gobierno dictatorial. El diálogo entre Paulós y Berrutti generó múltiples reacciones y especulaciones acerca de su significado. El Cdte. en Jefe y otros altos oficiales del Ejército se apresuraron a pedir disculpas a Berrutti por la actitud del Gral. retirado, a las que la futura Ministra replicó que "No esperaba, ni tampoco pretendía que nadie se excusara, porque no

hay nadie responsable" (El País 3-2). Representantes de la izquierda tendieron a minimizar el apoyo que la actitud y la figura de Paulós tienen entre oficiales en actividad. "Creo que ha habido una fuerte apuesta de muchos de condicionar con el pasado, las relaciones del presente (...) ese fue el intento: generar condicionamientos al relacionamiento institucional. El Gral. Paulós todavía no asumió que los tiempos cambiaron", dijo a El País (3-2) el designado Subsecretario de Defensa, Dr. José Bayardi (Vertiente Artiguista/Encuentro Progresista-Frente Amplio). Por su parte, el Ministro Prof. Yamandú Fau reconoció que el estilo de Paulós responde "a una personalidad muy fuerte". Dijo que tiene "respeto y consideración extendida en los sectores que fueron sus compañeros de armas", aunque tomó distancia de su actitud porque rompió con la formalidad del acto. (El País 3-2). Según El Observador (2-2), de acuerdo a fuentes militares, entre los Generales se condenó la forma en que Paulós transmitió a Berrutti su posición, aunque no se discrepó "en nada" con el contenido. Días después el Tte. Gral. Bertolotti se reunió con Paulós para pedirle que "no interfiriera" en su gestión (Búsqueda 3-2). Por su parte, Paulós explicitó a El País (3-2) el contenido de su crítica a Berrutti y a la política del gobierno electo: "... ella [Berrutti] dice que va a cambiar la legislación y a las personas del Ejército. Es decir que ella no solamente va a transformar las leyes sino también que va, como buena marxista que es, a transformar a las personas. Porque lo que ellos quieren son dos cosas. Primero ver el Ejército de rodillas y segundo ¿sabe lo que quieren? Que el Ejército sea el brazo armado del partido, no de la patria. Eso es lo que quieren".

(El Observador Sección URUGUAY 3 y 4-02-05, El País Sección NACIONAL 02, 03 y 04-02-05. La República Sección POLÍTICA 02 y 03-02-05 Búsqueda Sección POLÍTICA 3-2-05)

### 11. Editorial: El Protagonismo de Iván Paulós

El matutino La República dedica su editorial del día 3-2-05 a condenar la actitud del Gral. (R) Iván Paulós durante la ceremonia de asunción del Tte. Gral. Ángel Bertolotti. Así señala que: "Este militar defensor de lo actuado por las FFAA durante el período dictatorial y, por supuesto, protagonista concreto de las políticas diseñadas tomando como base la llamada Doctrina de la Seguridad Nacional, siempre ha sido el más frecuente vocero del grupo de "nostálgicos", trabajando para que el corporativismo militar se mantenga y, con ese instrumento, sustentar la política de oscurantismo e impunidad. El propósito es que nunca se conozca la verdad sobre los ciudadanos desaparecidos y sobre la metodología de terror aplicada". Y continúa: "Comentar lo ocurrido vale solamente como expresión que sirva para calificar a estos personajes, pues la significación de lo ocurrido (...) es solamente anecdótica. Lo que hizo este vocero de "nostálgicos" (...) fue poner en evidencia una soberbia desubicada que, además, ha servido para ridiculizarlo como vocero de esos sectores de uniformados, protagonistas de una de las etapas más vergonzosas que ha vivido nuestra sociedad".

(La República Sección EDITORIAL 3-2-05)

### 12. Ministro Fau presentó libro sobre políticas de Defensa

El Ministro de Defensa Nacional, Prof. Yamandú Fau, presentó el libro "La Defensa Nacional, aportes para un debate", realizado a petición suya y en el que se intenta identificar algunas de las debilidades y fortalezas de nuestras políticas de defensa. El material editado por los C/N Hermes Rodríguez y Luis Chabaneau, además del Capitán de reserva Ernesto Puiggrós pretende aportar al mejor conocimiento de estos temas por parte de la sociedad. El libro apunta a señalar los vacíos más importantes en materia de política de defensa, además de considerarse una antesala de un "Libro Blanco de la Defensa", actualmente en preparación. En lo que hace a las políticas de defensa nacional que se debieran aplicar en el Uruguay del futuro inmediato, tomando en cuenta el contexto histórico y regional, en el capítulo tercero de la publicación se indica que surge la necesidad de una revisión profunda del concepto de "disuasión" frente al escenario de defensa cooperativa que se vislumbra, en el marco de la integración regional en proceso.

(La República Sección POLÍTICA 3-02-05)

### 13. Reunión de futura Ministra con los Comandantes en Jefe

El pasado 27-01 la designada Ministra de Defensa Dra. Azucena Berrutti se reunió con los Cdtes. en Jefe de las tres FFAA y el actual Ministro en la sede del Ministerio. La reunión se realizó a pedido de Berrutti con el objetivo de conocer las demandas presupuestales de las FFAA, cumpliendo así con el cometido de recolectar información de todas las carteras encargado por el designado Ministro de Economía y Finanzas, Ec. Danilo Astori. Precisamente, la situación presupuestal fue el eje de la conversación, y los Jefes militares entregaron a la Dra. Berrutti resúmenes de situación y de aspiraciones presupuestales de cada Fuerza. El entonces Cdte. en Jefe del Ejército, Tte. Gral. Santiago Pomoli remarcó especialmente la "importancia" que tienen para el Ejército las Operaciones de Mantenimiento de Paz en el exterior, un asunto sobre el cual Berrutti ha manifestado reparos en varios ámbitos. El V/A Tabaré Daners hizo hincapié en las carencias de combustible que enfrenta la Armada, y especialmente en la situación de "marginación social" a la que se expone el personal subalterno, en virtud de sus escasas remuneraciones. Por el lado de la Fuerza Aérea, el Tte. Gral. (Av) Enrique Bonelli concentró sus reclamos en la fuerte reducción de las horas de vuelo de los pilotos que se procesó en los últimos años, y en los costos en repuestos y en combustible. El actual Cdte. en Jefe del Ejército, Tte. Gral. Bertolotti reafirmó su interés en la creación de una "Universidad de la Defensa". La cuestión de las violaciones a los derechos humanos durante la dictadura (1973-1985) no fue objeto de conversación. Al respecto, la Dra. Berrutti señaló, días después, que el gobierno del Encuentro Progresista-Frente Amplio (EP-FA), y ella en particular, no dará "tregua" en las investigaciones sobre el destino de los desaparecidos. Para la futura Ministra "se puede avanzar" en el esclarecimiento de esos casos más allá de lo realizado por la Comisión para la Paz (comisión creada por el actual Presidente de la República, Dr. Jorge Batlle). Se encargó también de dejar en claro que tales acciones se llevarán adelante, según el compromiso programático adoptado por el EP-FA, en el marco de la Ley de Caducidad, esto es, sin que las investigaciones puedan dar lugar a procesamientos de militares, policías o asimilados.  
(Búsqueda Sección POLÍTICA y El Observador Sección POLÍTICA 3-02-05)

#### 14. Falleció Mayor (r) Brum Canet

A los 70 años y víctima de una cruel enfermedad, falleció el día 3-2 el Diputado May. (r) Brum Canet (Vertiente Artiguista/EP-FA). Militar legalista cercano al Gral. (R) Líber Seregni, fue un férreo opositor al régimen dictatorial y a la irrupción de las FFAA en la vida política del país. Fue detenido, degradado y encarcelado por el gobierno cívico militar. Desde 1994 ocupaba una banca en la Cámara de Representantes, y hubiera asumido su tercer período el próximo 15-2.  
(La República Sección POLÍTICA 4-02-05)

#### 15. Asumió Gral. Saavedra como Cdte. de la Div. IV de Ejército

En el marco de los cambios de destino del Generalato anunciados semanas atrás (Ver Informe Uruguay 177) asumió el día 3-02 como nuevo Cdte. de la División IV de Ejército (SE del país) el Gral. Manuel Saavedra. El saliente Cdte. Gral. Roberto Álvarez fue homenajeado por organizaciones sociales y personalidades del Departamento de Lavalleja, por los servicios prestados a la comunidad por unidades a su cargo. Por su parte el Gral. Saavedra señaló que "Nosotros continuaremos lo que han hecho mis antecesores, prestaremos un servicio a la comunidad, a la sociedad,.. y al Ejército..."  
(La República Sección POLÍTICA 4-02-05)

#### 16. Opinión: De gorilas y robots

El periodista Sergio Israel analizó esta semana los eventos en la esfera militar que marcan la transición de gobierno, explorando posibles discrepancias entre el gobierno electo y las FFAA en torno a cuestiones de política militar. Sobre la actitud del Gral. (R) Paulós durante la asunción del nuevo Cdte. en Jefe del Ejército, y la respuesta que al hecho dio el Tte. Gral. Bertolotti, afirmó: "(Bertolotti) se preocupó por aclarar que su molestia fue por el lugar y las circunstancias y no necesariamente por el contenido de las palabras emitidas. Esto último quizás se deba a que, más allá de discrepancias, Bertolotti sabe que, tal como dijo el propio general 'desubicado' y 'mal educado', representa el sentir de un número indeterminado de militares que quieren ponerle un cierto freno a los recién llegados. Miradas las cosas en extremo, Bertolotti y Paulós podrían

representar dos caras de la misma institución. Una amable, educada, firme pero no gorila, como lo es la otra, sin tapujos, aunque ambas funcionales a la corporación". Israel interpreta además que la homologación por parte del Poder Ejecutivo actual del fallo del Tribunal de Honor contra el Gral. (R) Oscar Pereira, que aparentemente disgusta al gobierno electo, posiblemente se convierta en un Caballo de Troya en las relaciones entre dicho gobierno y el Ejército. También especula sobre el apoyo que pueda tener en la interna del Ejército tal castigo a un "ex 'Teniente de Artigas' (logia militar ultranacionalista) que apoyó el golpe y el empleo de la tortura como método de guerra, no sólo llegó a la conclusión de que eso no fue tan bueno y que hace falta una autocrítica institucional, sino que muchos de los "héroes" del proceso se corrompieron y que fue peor el remedio de la dictadura que la enfermedad". Y continúa: "Por las características de verticalidad de las FFAA, por ahora no resulta tan sencillo saber si son mayoría aquellos que, como Pereira y el Tte. Gral en retiro Daniel García, piensan que al menos hay que pedir perdón a la sociedad por las violaciones a los DDHH cometidas durante la dictadura o, por el contrario, además de los indiferentes, no son tan despreciables numéricamente quienes ven con buenos ojos el discurso encarnado por Paulós, que viene a decir que los gorilas de antaño ganaron militarmente pero perdieron la guerra psicopolítica y por eso están tan aislados". Finalmente, sobre el discurso de asunción del Tte. Gral. Bertolotti, Israel señaló: "Cuando el nuevo Cdte dijo que para defender al país, la Constitución y las leyes hace falta 'un poder militar de disuasión sustentable', algunos oficiales hubieran preferido hablar de 'defensa cooperativa', más acorde a los tiempos de integración regional. En otra parte, cuando se alude a 'la seguridad, como fenómeno multidimensional y sectorial que abarca todos los sectores del quehacer nacional', desde la izquierda ven rémoras de la doctrina de la seguridad nacional que sirvió como soporte ideológico a las dictaduras del Cono Sur..."

(Ver Semanario Brecha 4-02-05)

## 17. Caso Gelman

El Poder Ejecutivo desestimó el recurso de revocación interpuesto por el Abogado de Juan Gelman, José Luis González; contra el dictamen que entendió que la desaparición de la nuera de Gelman en Buenos Aires en 1976 se encontraba comprendida por la Ley de Caducidad.

(El País Sección NACIONAL 4-03-05)

**"Informe Uruguay"** es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el **"Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas"**. Es elaborado por Diego Gonnert Ibarra y Alejandro Ramírez, bajo la coordinación de Julián González, del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores.

*Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:*

Diario El País [www.diarioelpais.com.uy](http://www.diarioelpais.com.uy)

Diario El Observador - [www.observa.com.uy](http://www.observa.com.uy) (acceso gratuito sólo a ciertos servicios)

Diario La República - [www.larepublica.com.uy](http://www.larepublica.com.uy)

Semanario BRECHA [www.brecha.com.uy](http://www.brecha.com.uy) (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador [www.espectador.com](http://www.espectador.com)

Por información presupuestal del gobierno: [www.cepre.opp.gub.uy/sitio/productos](http://www.cepre.opp.gub.uy/sitio/productos)

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: [www.presidencia.gub.uy](http://www.presidencia.gub.uy)

Por información legislativos, también leyes y decretos: [www.parlamento.gub.uy](http://www.parlamento.gub.uy)

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet (su e-mail es: [busqueda@adinet.com.uy](mailto:busqueda@adinet.com.uy))

El "Informe Uruguay", así como todos los productos del "Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA", puede ser consultado en las siguientes páginas web:

[www.cee-chile.org](http://www.cee-chile.org) de la Universidad ARCIS de Chile

[www.franca.unesp.br/observatoriosul](http://www.franca.unesp.br/observatoriosul) de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Brasil

[www.argiropolis.com.ar](http://www.argiropolis.com.ar) al que también puede accederse desde el web de la Universidad Nacional de Quilmes [www.unq.edu.ar](http://www.unq.edu.ar)